



**Nombre de alumno: Elvia Esther Pérez
castellanos**

Nombre del profesor: Íngrid Bustamante Díaz

Nombre del trabajo: Super nota

PASIÓN POR EDUCAR

**Materia: trabajo social en el niño y el
adolescente**

Grado: 7° cuatrimestre

Grupo: trabajo social

Pichucalco, Chiapas a; 12 de junio de 2021

Atención institucional en andalucía cuando implica separación de su familia biológica.



La familia de acogimiento es el grupo que otorgará cuidados familiares temporales a un niño o una niña separados de su familia de origen. En muchas ocasiones, quedan a cargo de su familia extensa (abuelos, tíos, hermanos), que realiza la tarea de manera solidaria, siendo este recurso familiar la primera alternativa a la familia de origen.

Quienes funcionan como familia de acogimiento dentro de la familia extensa en la mayoría de los casos desconocen que ése es el rol que están cumpliendo, y se ven inmersos en situaciones que no pueden sobrellevar, exponiendo al niño o niña nuevamente a la vulnerabilidad.



La familia que decide postularse se presenta de manera voluntaria a un programa de acogimiento, al que llega a través de alguna campaña de sensibilización, acercada por otra familia acogedora o por información obtenida en el boca a boca.

Familiar

Una familia es un grupo de personas unidas por el parentesco. Esta unión se puede conformar por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción.



Tipos de familias

Familias monoparentales. Conformadas por uno o más hijos y la madre o el padre. Este tipo de familia puede darse a raíz de una separación, de la decisión de ser padre o madre soltero/a o de haber enviudado.



Familias biparentales. Conformadas por una pareja y su hijo o hijos. La unión de la pareja puede darse por vínculo sentimental sin necesidad de contraer matrimonio. Pueden ser heteroparentales (conformadas por parejas de distinto sexo y sus hijos)





Familias ensambladas. Conformadas por dos personas que se unen y una de ellas (o ambas) ya tiene hijos o hijas.

Familia de acogida. Conformadas por menores que no son descendientes de los adultos, pero han sido acogidos legalmente por ellos de forma urgente, temporal o permanente.



Las familias de acogida son aquellas que ejercen el cuidado temporal de un niño o de un adolescente.



Adopción



La adopción es un acto legal por el cual una persona o familia acoge como hijo al que biológicamente es hijo de otros padres.



La adopción también se le conoce como "El acto jurídico mediante el cual se crea un vínculo de parentesco entre una o dos personas, de tal forma que establece entre ellas una relación de paternidad o de

La adopción tiene carácter permanente y las personas que quieran adoptar deben cumplir previamente una serie de requisitos establecidos por la ley.



Requisitos

- El adoptante debe ser mayor de 25 años. o La diferencia de edad entre adoptante y adoptado debe ser de, al menos, 16 años.
- El adoptante no podrá ser mayor de 45 años.
- No puede ser adoptado un menor emancipado, un mayor de edad, un descendiente (un abuelo a sus nietos), un pariente en segundo grado (por ejemplo, a un hermano o a un cuñado), o un huérfano por su tutor legal.
- Que el adoptante cuente con la plena capacidad para el ejercicio de los derechos civiles. Debe poseer unas condiciones psicológicas, económicas, sociales y educativas adecuadas al menor.
- Por último, que el adoptante haya presentado y realizado correctamente la solicitud y todos los trámites correspondientes para la adopción.



Tipos de adopción

La adopción plena, ofrece los mismos derechos al adoptado que si fuera hijo biológico (sustitución de apellidos, se considerará que el adoptado tiene abuelos y tíos, el adoptado podrá recibir herencia de todos sus ascendientes, etc.).



La adopción simple, solo existen ciertos derechos y obligaciones entre adoptante y adoptado. El adoptado no poseerá los apellidos del adoptante, ni tendrá derecho a heredar de otros ascendientes que no sean los padres.



Adopción monoparental (no es posible en todos los países), que es la que se realiza por padres del mismo sexo.



La adopción es un concepto que se define por el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico de la siguiente manera: acto jurídico mediante el cual se crea un vínculo de parentesco entre dos personas, adoptante y adoptado, de tal forma que establece entre ellas una relación de paternidad y/o maternidad con sus mismos efectos legales.



**Nombre de alumno: Elvia Esther Pérez
castellanos**

Nombre del profesor: Íngrid Bustamante Díaz

Nombre del trabajo: cuadro sinóptico

PASIÓN POR EDUCAR

**Materia: trabajo social en el niño y el
adolescente**

Grado: 7° cuatrimestre

Grupo: trabajo social

Pichucalco, Chiapas a; 12 de junio de 2021

Intervención del trabajador social con la familia

Objetivo

Capacidad de analizar y proponer acciones, y cambios, en las técnicas y métodos del Trabajo social con infancia y adolescencia.

Donde los primeros trabajadores sociales empezaron a ejercer en el país, se les asignaron funciones prioritariamente en la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, que agrupaba a todos los hospitales y servicios de asistencia médica del país.

La intervención se inicia con una encuesta sistemática, que permite la evidenciación de factores adversos y que, de no ser corregidos, van a repercutir sobre la suerte ulterior de la criatura"

En el desarrollo de este mismo enfoque se presenta la labor social propia de las profesionales en esta área de trabajo. La constitución de la familia es la primera función que se destaca, especificando que este es uno de los puntos vitales de su programa de acción.

Nuestra tradición en el trabajo con familias

Otra función destacada en este mismo trabajo se refiere a la asignación familiar, derecho de los trabajadores que no estaba aún establecido por ley en el país, y que las Visitadoras Sociales promovían en las empresas en las que trabajaban.

Importancia

La familia constituye la unidad elemental y básica de la sociedad, la fuente de nuestra cultura y el sitio más adecuado para enseñar al individuo el arte de la convivencia y las reglas que presiden las relaciones humanas.

Se observan crecientes tendencias a asignar mayor importancia a la familia en los programas de algunos Servicios e Instituciones, particularmente en aquellos vinculados a la atención de la niñez en riesgo social.

contribuyó a socializar la importancia de la familia en la sociedad chilena, y en la creación de instituciones como la Fundación Nacional de la Familia, en la cual los trabajadores sociales han desarrollado una importante contribución.

Intervención del trabajador social con la familia

se marcaron dos grandes modalidades para la acción social con familias:

¿Qué es hoy el trabajo social con familias?

La intervención centrada en el caso social y la intervención con grupos o sectores de familias a nivel comunitario, con mayor cercanía a la dimensión política de la acción social.

Germain (1968) nos aporta en esta perspectiva cuando afirma que la práctica centrada en la familia es una modalidad de práctica del Trabajo Social que pone a la familia como centro de su unidad de atención o de su campo de acción.

Las presiones externas son inmediatamente modificadas por la forma en que el individuo las percibe.

- La persona, incluyendo sus características biológicas, su sistema de personalidad y su vida emocional.

- La situación o ambiente, incluyendo otras personas. La naturaleza de la interacción entre ambos. Independientemente de la particular orientación teórica que se postule, la atención consistente a estos tres elementos ha distinguido al Trabajo Social de otras profesiones de ayuda.

El trabajador social centrado en la familia puede encontrarse en diversas instituciones, desempeñar diferentes roles y trabajar en cualquier nivel de intervención.

luchar por obtener más recursos, mediar entre una familia y una institución de la comunidad, buscar sustitutos para una función que la familia no puede desempeñar, o trabajar con la familia para mejorar sus dificultades de comunicación.

Intervención del trabajador social con la familia

concepto

se ocupa de la satisfacción de las necesidades básicas, desarrollando en las personas las potencialidades que les permitan enfrentar sus problemas y mejorar su calidad de vida

la intervención profesional cuyo objeto son las interacciones conflictivas entre las familias y su medio social.

Objetivos profesionales

- Colaborar con las familias para el desarrollo de capacidades y fortalezas que les permitan enfrentar las situaciones y problemas de su vida cotidiana
- Relacionar a las familias con los sistemas que les pueden aportar recursos, servicios y oportunidades

- Promover el funcionamiento eficiente y humanizador de los sistemas de recursos.

Trabajo social familiar: funciones y niveles de intervención

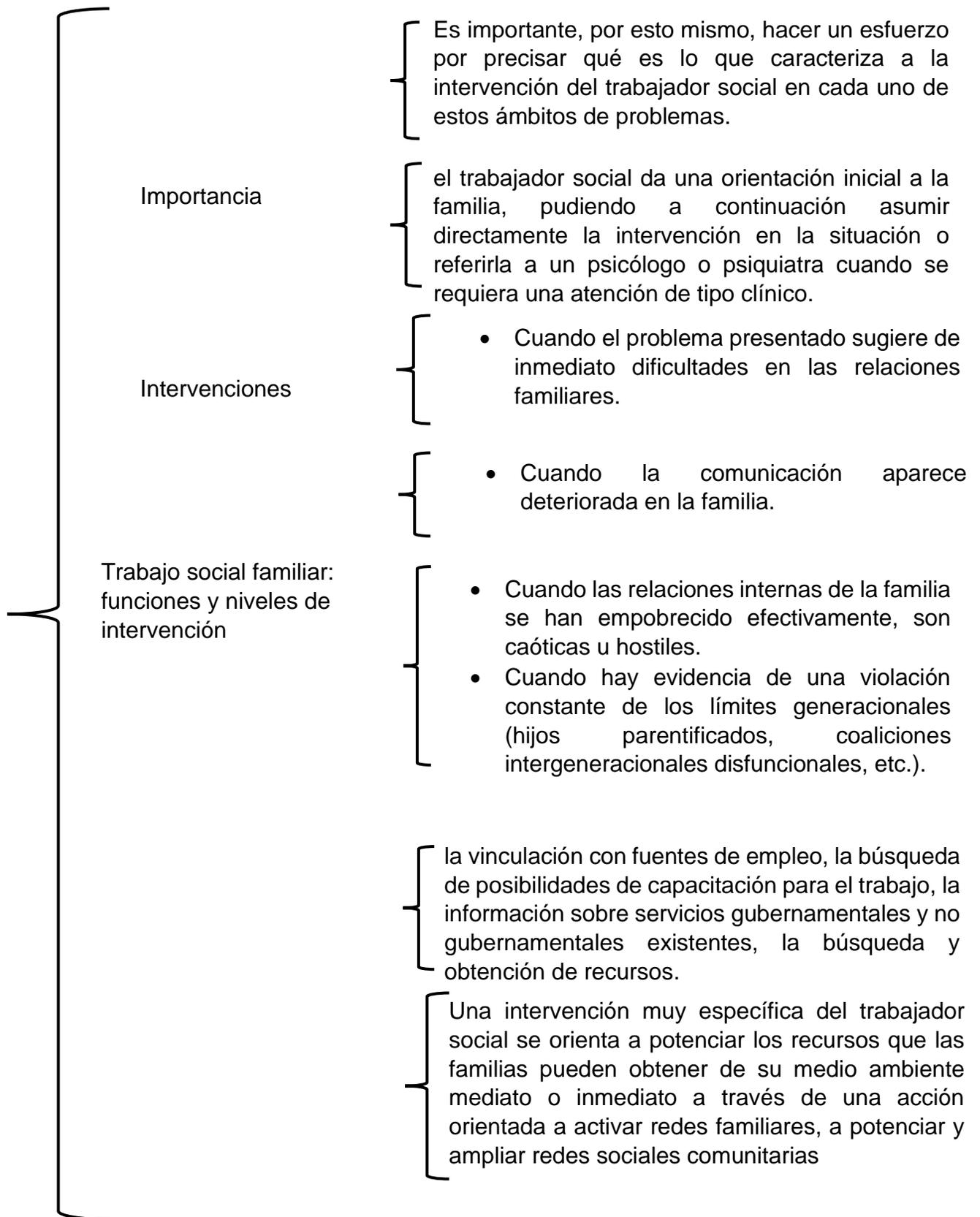
- Hacia las instituciones y las políticas sociales para que respondan a las necesidades de las familias.
- los servicios que las instituciones les ofrecen y demandar una atención adecuada a sus necesidades.

Funciones

- Problemas típicos que se presentan al trabajador social en este aspecto son dificultades en la relación conyugal y en la relación padres-hijos.

La intervención del trabajador social es demandada por las familias cuando ellas no encuentran respuesta adecuada de estas instituciones para la satisfacción de sus necesidades.

Dificultades relacionadas con el trabajo y el ingreso: inestabilidad laboral, cesantía, escasez de ingresos, desempleo juvenil, pobreza.



Intervención del trabajador social con la familia

importancia

Trabajo Social con familias significa ante todo visualizar los diversos saberes que la profesión ha ido acumulando y que pueden contribuir a enriquecer su práctica en la perspectiva familiar.

Trabajo Social tiene una larga trayectoria de vinculación y dependencia, ya que en el país la profesión se ha desarrollado conjuntamente con las políticas sociales y las instituciones y servicios

Trabajo Social ha acumulado un gran conocimiento de las modalidades de funcionamiento de las políticas sociales y de las modalidades burocráticas de la administración del Estado, lo que lo ha llevado a desarrollar una gran habilidad.

Trabajo social familiar: un tema abierto

El Trabajo Social es clave para asegurar el **Estado del bienestar**, no tanto como proveedor de servicios sino especialmente como profesión que busca dotar de herramientas a las personas, grupos y comunidades para que sean ellos mismos promotores de su propio cambio.

Responsabilidad: Se debe entender la responsabilidad como una concienciación de cuales son nuestras obligaciones y a su vez ejercer una dedicación al trabajo. Conociendo bien la situación, para hacernos responsables de ella.

Características

Ser colaborador: Una gran habilidad del trabajador social es saber colaborar con los demás es algo imprescindible en este campo, y saber adaptarse a los métodos de otros.

Tener sentido de la Ética: Podemos entender la ética como un conjunto de valores, principios y normas que se encuentran dentro de uno mismo, con un buen sentimiento moral hacia los demás seres humanos dentro de la sociedad y en lo profesional.